

ACTA DE LA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DEL SEXTO AÑO DE EJERCICIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, CELEBRADA SIENDO LAS 12.30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 22 VEINTIDOS DE OCTUBRE DE 2009 DOS MIL NUEVE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM,
- 2.- APROBACION EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA,
- 3.- PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO DEL INFORME DE ACTIVIDADES 2009 DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.
- 4.- LECTURA, APROBACION EN SU CASO Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION.

1.- Se toma lista de asistencia y se declara que hay quórum legal con la asistencia de las siguientes personas: E.A.P. Ricardo Alfredo Ling Altamirano Presidente del Consejo General, Licenciado Eduardo Aboites Arredondo Consejero General, Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda Consejero General, Alicia Escobar Latapí Directora General del Instituto, asistidos por el Licenciado David Zúñiga Arenas Secretario de Acuerdos del Consejo General.

2.- Puesto a consideración de los consejeros el orden del día, se aprueba por unanimidad de votos.

3.- El Presidente del Consejo pide a la Directora General que haga la presentación del Informe de Actividades 2009 del instituto. Expone a grandes rasgos el contenido del informe mismo que refleja los logros que se han ido teniendo. Explica porque la presentación se hace en tres legajos y es por cuestión práctica.

El Presidente del Consejo pone a consideración de los Consejeros, y comenta que el informe no tiene anexos, y sugiere se abra un capítulo del informe dedicado a las actividades del consejo que refleje a cabalidad el cumplimiento de sus obligaciones de Ley. Propone los siguientes apartados: sesiones, recursos de revisión, aprobación de los estados financieros, autorización de convenios y contratos, el Reglamento Interior aprobado, la gestión del terreno para la edificación de la sede del Instituto con un agradecimiento al Honorable Ayuntamiento de Silao, Guanajuato, participación de los Consejeros en eventos. Se refiere también a cuestiones de estilo y redacción, sintaxis, siglas, títulos y subtítulos. El comparativo con años anteriores es útil como referencia, pero no se trata de actividades del periodo que se informa. De todas las observaciones anteriores hace entrega a la Directora General para que las incorpore al informe.

En uso de la voz, el Consejero Izaguirre señala que en el cumplimiento de la Ley se refiere a una primera línea estratégica, pero no se mencionan las subsecuentes. Indica que 10,544 solicitudes no se recibieron en el Instituto, sino en las Unidades de Acceso, lo que se debe decir por respeto a los sujetos obligados. Sugiere que en los cambios de tema, en lo posible haya cambio de hoja. Pide se corrija mayúsculas y minúsculas donde proceda. Se refiere a la síntesis de transparencia electrónica, misma que en su opinión omite notas y no se debe resaltar, por lo que pide se elimine.

El Consejero Aboites solicita que se numeren las páginas, menciona que se repiten las palabras, precisar los datos, que las gráficas vayan de acuerdo al texto, hablar de los titulares de las Unidades de Acceso. La razón de la negativa de información a las solicitudes que recibe el Instituto, cuestiones de sintaxis, señalar el artículo cuando se habla de la reforma constitucional, el nombre completo de la Presidenta del Poder Judicial, explicar lo relativo al recurso de queja, la mención de los juzgados municipales, referirse a los entonces diputados, las notas negativas, los resultados de los programas de difusión en relación con el programa operativo anual, el Instituto no publicó la Ley General de Archivos, solo imprimió para su divulgación, que es la COMAIP. Observaciones que entrega a la Directora General.

Se pone a consideración la aprobación del Sexto Informe Anual del Instituto en lo general, lo que se aprueba por unanimidad de votos.

En lo particular, el Presidente propone que haya una fundamentación y justificación y una introducción, reordenar la mención que se hace a la Procuraduría de los Derechos Humanos, respetar lo realizado por las Unidades de Acceso. Aclarar que son solicitudes de acceso a la información hechas al Instituto, en caminar buscando adecuar el párrafo, quitar el tercer ejemplo de la página diez, ser muy precisos de que el Instituto convoca, y el Consejo siendo jurado, no evalúa. Corregir lo de juzgados del Poder Judicial, eliminar lo de notas positivas y negativas, eliminar el párrafo que habla de la publicación de 114 notas. Hablar de la presencia en medios y reconocer su importancia. Señalar que el POA se deriva de un plan de desarrollo. Eliminar los dos últimos párrafos del capítulo de síntesis de la transparencia. Explicar porque se menciona las auditorías de años anteriores.

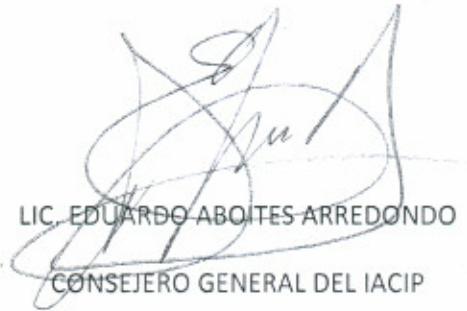
Puesto a consideración del Pleno el Informe de Actividades 2009 del Instituto de Acceso a la Información Pública, se aprueba por unanimidad de votos en lo particular.

4.- Se da lectura a la presente acta y sometida al voto de los consejeros es aprobada por unanimidad, cerrándose a las 13.55 trece horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio.



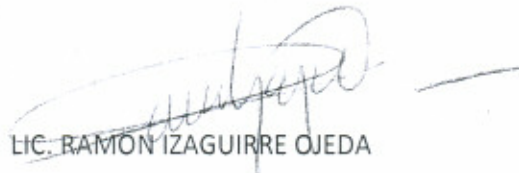
E.A.P. RICARDO ALFREDO LING ALTAMIRANO

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IACIP



LIC. EDUARDO ABOITES ARREDONDO

CONSEJERO GENERAL DEL IACIP



LIC. RAMÓN IZAGUIRRE OJEDA

CONSEJERO GENERAL DEL IACIP



C. ALICIA ESCOBAR LATAPI

DIRECTORA GENERAL DEL IACIP



LIC. DAVID ZUÑIGA ARENAS

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL IACIP